INFORME SOBRE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD O BAJA DESPROPORCIONADA.

Expediente: AB-RLASE-20-000014

Contratación del servicio de conservación y mantenimiento de la jardinería, desbroce y control de hierbas, y limpieza de viales, explanadas y otras zonas comunes de Red Logística de Andalucía, S.A. (Área de Sevilla, sector nº1 La Negrilla).

ANTECEDENTES:

1.- Con 17 de marzo de 2021 se procede a la apertura de las proposiciones del procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación convocado en el Perfil del Contratante con fecha 15 de febrero de 2021 para la adjudicación de este contrato de servicio.

2.- A las proposiciones económicas se le ha aplicado la fórmula de cálculo de umbral de anormalidad o desproporción, quedando el mismo fijado en 43.778,08€. Las empresas Ingeniería Natural Obras y Servicio SL y Aqua Nera SL se observa que han sobrepasado este límite, por lo que se les requiere una justificación de su oferta a ambas en un plazo no superior a tres días hábiles, de acuerdo con las prescripciones del artículo 149 LCSP.

3.- Se considerarán, en principio, desproporcionadas las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

3.1.- Cuando concurriendo una sola persona licitadora, su oferta económica sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 15 unidades porcentuales.

3.2.- Cuando concurriendo dos personas licitadoras, la oferta económica sea inferior en más de 10 unidades porcentuales a la otra oferta.

3.3.- Cuando concurriendo tres o más personas licitadoras, la oferta económica sea inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas económicas válidas presentadas.

3.4.- La oferta presentada supone una baja del 18,59% sobre la media de las ofertas presentadas, y de un 26,78% sobre el importe de licitación.

4.- La justificación presentada inicialmente por Natural Obras y Servicio SL a petición de RLA no resultaba satisfactoria, por lo que no es admitida la oferta desproporcionada.

5.- Como consecuencia de los anterior el licitador presenta RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN, por entender que la resolución impugnada adolece, de defectos materiales y procedimentales, incurriendo en varias causas de nulidad de pleno derecho, y que, en suma, no se ajusta a derecho.

6.- Con fecha 27/10/2021 el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía ha dictado la Resolución 409/2021.

7.- Atendiendo la Resolución 409/2021 del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, instando a la retroacción de las actuaciones al momento del rechazo de la oferta de la entidad recurrente, y a requerir a dicha entidad cuanta información y documentación complementaria considere precisa a los efectos de justificar la viabilidad de su oferta, con continuación del procedimiento de licitación, por parte de RLA se procede a solicitar a Ingeniería Natural, Obras y Servicios SL el desglose detallado así como la acreditación documental que se indica para cada caso de los costes y partidas que a continuación se enumeran para apreciar la viabilidad de su oferta.

En concreto se le solicita a Ingeniería Natural, Obras y Servicios SL que detalle y justifique documentalmente el desglose de los siguientes gastos y costes necesarios:

- Gastos de personal de acuerdo al convenio colectivo sectorial vigente, detallado documentalmente con las nóminas del trabajador que actualmente está prestando el servicio que se licita., incluyendo los gastos de responsable del servicio así como la estimación de dedicación y número de visitas estimadas a las instalaciones.

- Gastos de sustituciones que puedan producirse por ausencias del personal habitual, como consecuencia de enfermedad, accidente, vacaciones, permisos, visitas médicas. Se estimará el gasto en sustituciones de manera justificada así como la aportación de la documentación necesaria que acredite que la persona que sustituye tiene los conocimientos y la formación adecuada para el desempeño de las funciones específicas en el Área Logística de Sevilla.

- Gastos de personal de acuerdo al convenio colectivo sectorial vigente, detallado documentalmente con las nóminas del trabajador que actualmente está prestando el servicio que se licita, para la bolsa de 100 horas comprometidas.

- Gastos de seguridad social de empresa, acreditando documentalmente la posible obtención de subvención por parte del organismo competente.

- Gastos de prendas de uniformidad, y equipos de protección individual necesarios para este servicio así como la frecuencia de reposición de prendas y equipos., facilitando documentalmente oferta de proveedor con la validez de duración del contrato.

- Gastos de vigilancia de la salud de los trabajadores adscritos a este servicio así como de las posibles sustituciones, facilitando documentalmente oferta de proveedor con la validez de duración del contrato.

- Servicio de Prevención de Riesgos Laborales asociado al contrato, facilitando documentalmente oferta de proveedor con la validez de duración del contrato.

- Coste anual imputado a la amortización de vehículos, maquinaria y herramientas, incluidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como los posibles costes alternativos que se pudieran reflejar por el alquiler, combustibles, desplazamientos, averías y mantenimientos, etc.

- Coste de barredora industrial autopropulsada con aspiración asociada de manera permanente al servicio, acreditando documentalmente con oferta de proveedor y con la validez de la duración del contrato. En caso de disponer de equipamiento en

propiedad, indicar expresamente factura, con año de compra y cuadro de amortización, identificando de manera expresa que se trata de un equipamiento específico para el área (marca, modelo y n.º de lote/serie).

- Coste de sopladora/aspiradora profesional con motor de gasolina, asociada de manera permanente al servicio, acreditando documentalmente con oferta de proveedor y con la validez de la duración del contrato. En caso de disponer de equipamiento en propiedad, indicar expresamente factura, con año de compra y cuadro de amortización, identificando de manera expresa que se trata de un equipamiento específico para el área (marca, modelo y n.º de lote/serie).

- Coste de desbrozadora profesional con motor de gasolina, asociada de manera permanente al servicio, acreditando documentalmente con oferta de proveedor y con la validez de la duración del contrato. En caso de disponer de equipamiento en propiedad, indicar expresamente factura, con año de compra y cuadro de amortización, identificando de manera expresa que se trata de un equipamiento específico para el área (marca, modelo y n.º de lote/serie).

- Coste de máquina corta-césped profesional con motor de gasolina, asociada de manera permanente al servicio, acreditando documentalmente con oferta de proveedor y con la validez de la duración del contrato. En caso de disponer de equipamiento en propiedad, indicar expresamente factura, con año de compra y cuadro de amortización, identificando de manera expresa que se trata de un equipamiento específico para el área (marca, modelo y n.º de lote/serie).

- Coste de material y productos necesarios para la limpieza, incluyendo los productos y elementos para la contención, absorción, neutralización y recogida de vertidos accidentales en viales y explanadas (aceites, gasoil, etc), acreditando documentalmente con oferta de proveedor y con la validez de la duración del contrato, así como la estimación de unidades a consumir y stock previsto en dependencias de RLA-Área de Sevilla para que no se produzca desabastecimiento.

- Coste de material y productos necesarios para los trabajos de jardinería, incluidos tratamientos fitosanitarios, herbicidas y abonos, acreditando documentalmente con oferta de proveedor y con la validez de la duración del contrato, así como la estimación de unidades a consumir y stock previsto en dependencias de RLA-Área de Sevilla para que no se produzca desabastecimiento.

- Coste de material y productos necesarios para los trabajos de desbroce y control de hierbas, acreditando documentalmente con oferta de proveedor y con la validez de la duración del contrato, así como la estimación de unidades a consumir y stock previsto en dependencias de RLA-Área de Sevilla para que no se produzca desabastecimiento.

- Coste de bolsas de basura material biodegradable o reciclado para papeleras, acreditando documentalmente con oferta de proveedor y con la validez de la duración del contrato, así como la estimación de unidades a consumir y stock previsto en dependencias de RLA-Área de Sevilla para que no se produzca desabastecimiento.

- Coste de servicio de contenedores, mínimo de 5m3, para la recogida selectiva de los residuos derivados del alcance del servicio y su posterior retirada a vertedero autorizado. Identificación de punto limpio del servicio, acreditando documentalmente con oferta de proveedor y con la validez de la duración del contrato, así como la estimación de unidades de contenedores durante la ejecución del contrato.

- Gastos administrativos, gastos financieros, gastos de asesoría laboral, contable y jurídica, tributos, vinculados a la ejecución del servicio y porcentaje destinado de manera justificada con la entrega de las cuentas anuales de la sociedad.

JUSTIFICACIÓN:

Habiéndose recibido en los SSCC de RLA el informe justificativo presentado por Ingeniería Natural, Obras y Servicios SL en el plazo establecido dando respuesta a su requerimiento se procede a su análisis en el presente informe.

Analizada la documentación presentada por Ingeniería Natural, Obras y Servicios SL se observa que licitador en su oferta manifiesta lo siguiente:

- Gastos de prendas de uniformidad, y equipos de protección individual necesarios para este servicio, así como la frecuencia de reposición de prendas y equipos, facilitando documentalmente oferta del proveedor con la validez de duración del contrato:

Estos gastos se encuentran contemplados en el presupuesto de licitación que se asume como coste cierto del servicio, no siendo posible obtener oferta de proveedor con la validez de duración del contrato en la situación actual de inseguridad de suministro del mercado como se exige.

- Gastos de vigilancia de la salud de los trabajadores adscritos a este servicio así como de las posibles sustituciones, facilitando documentalmente oferta de proveedor con la validez de duración del contrato

Estos gastos se encuentran contemplados en el presupuesto de licitación que se asume como coste cierto del servicio.

- Servicio de Prevención de Riesgos Laborales asociado al contrato, facilitando documentalmente oferta de proveedor con la validez de duración del contrato

Estos gastos se encuentran contemplados en el presupuesto de licitación que se asume como coste cierto del servicio.

- Coste anual imputado a la amortización de vehículos, maquinaria y herramientas, incluidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como los posibles costes alternativos que se pudieran reflejar por el alquiler, combustibles, desplazamientos, averías y mantenimientos, etc.

Estos gastos se encuentran contemplados en el presupuesto de licitación que se asume como coste cierto del servicio.

- Coste de material y productos necesarios para la limpieza, incluyendo los productos y elementos para la contención, absorción, neutralización y recogida de vertidos accidentales en viales y explanadas (aceites, gasoil, etc.), acreditando documentalmente con oferta de proveedor y con la validez de la duración del contrato, así como la estimación de unidades a consumir y stock previsto en dependencias de RLA-Área de Sevilla para que no se produzca desabastecimiento:

Se presupone que ha sido incluido en la estimación del coste del servicio que el órgano de contratación ha establecido como precio de licitación y que se asume por la licitadora para la justificación de la oferta.

- Coste de material y productos necesarios para los trabajos de jardinería, incluidos tratamientos fitosanitarios, herbicidas y abonos, acreditando documentalmente con oferta de proveedor y con la validez de la duración del contrato, así como la estimación de unidades a consumir y stock previsto en dependencias de RLA-Área de Sevilla para que no se produzca desabastecimiento:

Se presupone que ha sido incluido en la estimación del coste del servicio que el órgano de contratación ha establecido como precio de licitación y que se asume por la licitadora para la justificación de la oferta.

- Coste de bolsas de basura material biodegradable o reciclado para papeleras, acreditando documentalmente con oferta de proveedor y con la validez de la duración del contrato, así como la estimación de unidades a consumir y stock previsto en dependencias de RLA-Área de Sevilla para que no se produzca desabastecimiento:

Estos gastos se encuentran contemplados en el presupuesto de licitación que se asume como coste cierto del servicio.

- Gastos administrativos, gastos financieros, gastos de asesoría laboral, contable y jurídica, tributos, vinculados a la ejecución del servicio y porcentaje destinado de manera justificada con la entrega de las cuentas anuales de la sociedad:

Estos gastos son gastos generales que se encuentran incluidos en el precio de licitación que se asume como coste cierto del servicio para la justificación de la oferta.

- En el documento, MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO, se señala por parte del licitador que:

  - El presupuesto base de licitación es de 65.436 euros IVA incluido, desglosándose en los siguientes importes: presupuesto sin IVA 54.080 euros y partida de IVA aplicable 11.356 euros.

- El valor estimado del contrato asciende a 108.160 euros, IVA excluido, debido a que incluye la prórroga de dos años adicionales a la duración inicial de dos años.

- En la determinación del precio y del valor estimado se han observado las determinaciones de los artículos 100 a 102 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

- El licitador afirma que la estimación del coste de la mano de obra del personal que realizará el servicio se ha realizado teniendo en cuenta vigente Convenio Colectivo del sector de la jardinería (Código número: 99002995011981), publicado en BOE nº36 de fecha 9 de febrero de 2018:

1. DESGLOSE PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (MEMORIA JUSTIFICATIVA)				
FACTORES DE CALCULO		COSTE H	IMPORTES	%
SALARIOS M.O.		10,85	17.372,89	64,25%
SEG. SOCIAL. (1)	33,50%	3,63	5.819,92	21,52%
MAT, CONS	1,84%	0,20	319,66	1,18%
SUMA		14,68	23.512,47	86,96%
GG Y BI	15,00%	2,20	3.526,87	13,04%
TOTAL COSTES		16,89	27.039,34	100,00%
PRESUPUESTO ANUAL			IMPORTES	
		0,66	27.040,00	
PRESUPUESTO LICITACIÓN			IMPORTES	
2 años servicio		2,00	54.080,00	
PRESUPUESTO			IMPORTES	
2 años+2 años (prórroga)		2,00	108.160,00	
VALOR ESTIMADO			IMPORTES	
Valor estimado contrato			108.160,00	

2. ESTUDIO DE COSTES Y PRECIO DE OFERTA				
FACTORES DE CALCULO		COSTE H	IMPORTES	%
A.-SALARIOS M.O.		10,85	17.372,89	74,86%
B.-SEG. SOCIAL (2)	0,00%	0,00	0,00	0,00%
C.-MAT, CONS	1,84%	0,20	319,66	1,38%
SUMA 1 (A+B+C)		11,05	17.692,55	76,24%
D.-H. OFERTADAS*	100	10,85	1.085,00	4,68%
E.-BARREDORA*	6,00%	0,65	1.042,37	4,49%
F.-AMORTIZACIÓN MAQ.*		0,05	119,69	0,52%
G.-SERVICIO CUBAS*		0,10	240,00	1,03%
SUMA 2 (SUMA 1+D+E+F+G)		22,70	20.179,62	86,96%
GG Y BI	15,00%	3,40	3.026,94	13,04%
TOTAL COSTES		26,10	23.206,56	100,00%
PRESUPUESTO ANUAL			IMPORTES	
			23.206,56	

AYUDAS E INCENTIVOS			IMPORTES	
Creación de empleo			3.506,13	
Mant. de empleo			5.818,75	
SUMA			9.324,88	
V. ESTIMADO ANUAL			IMPORTES	
Pto. Anual-Subvenciones			13.881,68	
PRESUPUESTO			IMPORTES	
2 años servicio		2,00	27.763,36	

3. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (ANUAL)	
INGRESOS	IMPORTES
A.-POR PREST. SERV.	19.800,00
B.-AYUDAS E INCENTIVOS	9.324,88
SUMA (A+B)	29.124,88
COSTES	IMPORTES
C.-TOTAL COSTES	23.206,56
RESULTADO EXPLOTACIÓN	IMPORTES
REMANENTE (SUMA-C)	5.918,32

CONCLUSIONES:

- El licitador considera que los ingresos que tiene previsto percibir por la prestación (19.800€/año), incentivos y ayudas a percibir (5.818,75 + 3.506,13 €/año) superan a los costes del servicio (23.206,56€/año).
- Además de los costes por salario (10,85€/hora, 17.372,89€/año) también se han considerado los derivados de las 100 horas/año puestas a disposición del servicio (1.085€/año).
- El licitador singulariza también en su estudios de costes las partidas corresponidentes a la barredora (medio propio amortizado), maquinaría jardinería (desbrozadora, cortacésped y sopladora/aspiradora) y del servicio de cuba permanente. Considera igualmente un coste estimado para una partida de suministros y consumibles. El coste total de todas estas partidas asciende a 1.721,35€/año.
- Además de las ayudas e incentivos que espera percibir confirma que no deberá soportar los costes propios de seguridad social (porcentaje de bonificación cuota patronal de personas con discapacidad (33% o superior), en CEE: *100%)*.
- La oferta presentada por Ingeniería Natural, Obras y Servicios SL arroja un resultado de explotación positivo de 5.918,32€/año.
- Las siguientes partidas quedan sin documentar, considerándose a todos ellos como “coste cierto”:

    - Gastos de sustituciones que puedan producirse por ausencias del personal habitual, como consecuencia de enfermedad, accidente, vacaciones, permisos, visitas médicas. Se estimará el gasto en sustituciones de manera justificada así como la aportación de la documentación necesaria que acredite que la persona que sustituye tiene los conocimientos y la formación adecuada para el desempeño de las funciones específicas en el Área Logística de Sevilla.

- Gastos de prendas de uniformidad, y equipos de protección individual necesarios para este servicio así como la frecuencia de reposición de prendas y equipos., facilitando documentalmente oferta de proveedor con la validez de duración del contrato.
- Gastos de vigilancia de la salud de los trabajadores adscritos a este servicio así como de las posibles sustituciones, facilitando documentalmente oferta de proveedor con la validez de duración del contrato.
- Servicio de Prevención de Riesgos Laborales asociado al contrato, facilitando documentalmente oferta de proveedor con la validez de duración del contrato.

- El licitador reitera su intención de mantener todos los compromisos indicados en su oferta técnica.

Atendiendo todo lo anteriormente expuesto, y solo suponiendo como cierta la percepción de las ayudas y subvenciones para la creación y mantenimiento de empleo indicadas por el licitador en la justificación presentada, se puede considerar la oferta viable.

Sevilla, a 17 de Enero de 2022.

Fdo. José Luis Garratón Juliá
Director del Área Logística de Sevilla